MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-099179
Fecha: 2025-12-05 12:16:06

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO.
1110200 SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Asunto: Seguimiento Proceso de Interventoria Munchique- Huisito Honduras, Cauca/CONPES

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras el pasado 27 de agosto de 2025**,** mediante memorando **2025I-VBOG-064178**, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso Concurso de méritos abierto:

OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO- HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA MEDIANTE EL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2035
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	$52.582.039.277,00 COP (Cincuenta y dos mil quinientos ochenta y dos millones treinta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos, Incluido IVA)
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNCHIQUE- HUISITO- HONDURAS, CAUCA

De acuerdo con lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los*

contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector:
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o solicitud de CDP, Oficio de solicitud y/o aprobación de vigencias futuras recursos con los que se respaldará la futura contratación.
- Pliego de Condiciones
- Anexo 1 – Anexo técnico.
- Anexo 3 – Glosario de las actividades particulares.
- Matriz 3 – Riesgos Interventoría
- Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del personal
- Formulario 1 -Presupuesto interventoría.
- Apéndice Socio Ambiental Interventoría Licenciado y No Licenciado
- Metodología y Plan de cargas

Link para descargar la información: https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sep_invias_gov_co/EvhhCj3MLpdBhnG52b_Rqo0Bs6gouWbYpGYLCwh29qk2Ow?e=1yQIfU

Equipo responsable de la Estructuración:

Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración (3103478404); el proceso quedará con código CMA-DEO-SGI-XXX-2025:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	**Danilo Andres Garcia**	**dgarciat@invias.gov.co**
Aspectos Financieros	**Rubiela Guiza**	**rguiza@invias.gov.co**
Aspectos jurídicos.	**Damaris Bustos**	**dabustos@invias.gov.co**

Por último y conforme a lo establecido en el parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS"*, la cual establece que *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. Para ello, se espera recibir* el próximo **28 de noviembre de 2025** las observaciones y comentarios sobre el particular.

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO.
SUBDIRECTORA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (E)

Proyectado por: Danilo Andres Garcia Tovar
Revisado por: Patricia Helena Mejia Verjel
Aprobado por:

Copia Interna a: DAMARIS ASBLEIDY BUSTOS ALDANA (1110200), KATHERIN SAENZ HAMON (1120000), PATRICIA HELENA MEJIA VERJEL (1110200)